



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARIA GENERAL  
Culiacán, Rosales, Sin., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XIII de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0084 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. RAFAEL ARMANDO MONOBE RIVERA, para obtener el grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 12:30 horas del día veintidos del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. María Araceli Reyes Arístigue en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. Marifeli Avendaño Corrales, Secretario: Dr. Eleazar González Álvarez, Vocal(es): MC. Epifanio Mamahua Román nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES a el sustentante: RAFAEL ARMANDO MONOBE RIVERA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "ACTIVOS DIGITALES COMO MÉTODO DE PAGO INTERNACIONAL Y SU VENTAJA COMPETITIVA EN LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS,CADO GRUPO MALDEK S.A. DE C.V". Siendo Director(es) de Tesis MC Gregorio Guzmán Lares. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADO POR UNANIMIDAD.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Marifeli Avendaño Corrales.- Secretario.- Dr. Eleazar González Álvarez.- Vocal.- MC. Epifanio Mamahua Román.- Sustentante.- Rafael Armando Monobe Rivera.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de el interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día cinco del mes de marzo del año dos mil veinte .-

REVISÓ:  
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA